

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 4 de Julio de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 centimos de peseta linea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem linea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.031.

Se escribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

**Santo de hoy**—La festividad de la preciosa sangre de nuestro Señor Jesucristo y el purísimo Corazon de María, santa Isabel reina, san Laureano, arz. de Sevilla, y el b. Gaspar Bono.

**Santo de mañana**.—Santa Zoa y san Miguel de los Santos, cf. y mártir del Japon.

### Cultos.

**En la Catedral**.—A las nueve y media, misa conventual.—A las tres y media de la tarde, el rosario.

**En el Cristo**.—A las ocho, misa parroquial.

**En la Consolacion**.—A las ocho, misa parroquial.

**En la Compañía**.—A las diez y media, ejercicios de la congregación de San Luis Gonzaga.—A las tres doctrina cristiana y rosario.

**En San Francisco**.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregación de San Estanislao.—A las dos, rosario de la V. O. T.—Al anochecer el rosario.

**En la Compañía**.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, misa solemne con S. D. M. de manifiesto.—Por la tarde, á las cinco, procesion.

**En Santa Lucia**.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregación de la Milicia angélica de Santo Tomás de Aquino.—A las dos y media, explicacion de doctrina cristiana á los niños.—A las tres y media, ejercicios de la congregación de las Hijas devotas de la Virgen.—A las siete, la función mensual de la congregación de la Santísima Trinidad y sermón que pronunciará el R. P. Leza, de la Compañía de Jesus.

## LA PALABRA DEL REY.

### (CONCLUSION.)

«¿Qué idea tienen de la dignidad real y de la dignidad humana estos flamantes realistas, á deshora acometidos de tan apremiante y subitáneo monarquismo? ¿Creen que es el derecho de un rey como el derecho de un pastor ó un ganadero, que puede hacer lo que quiera de sus rebaños, y no hay más sino entregárselos para que haga en ellos segun su voluntad? Aun el ganadero y el pastor no pueden usar de los brutos en ofensa de Dios y daño de los hombres. Pero un rey es algo más que un dueño; la realeza es algo más que un derecho personal; la corona, el cetro y el trono son algo más que unos atavíos pomposos. El derecho á reinar no es un simple derecho; es además una obligación suprema y augusta. El poder temporal es uno de los dos luminares puestos por Dios para guiar á los hombres; es una de las dos espadas que Dios estableció para mantener el mundo. Vicarios de Dios son los reyes, puestos sobre las gentes para mantenerlas, cuanto á lo

temporal, en verdad y en justicia, y para amparar la fé de Cristo y quebrantar á los enemigos de ella. Y por eso y para eso han de obedecerlos todos del todo imperio, sin que ellos hayan de obedecer á ninguno más que en lo espiritual al Papa. Si un rey no es eso ¿qué viene á ser un rey? ¿Ni qué diferencia habrá entre el rey y el tirano?

«¿Es de ahora, es invencion nuestra esta doctrina? En España la voz de la verdad está diciéndose en todas las edades, así en los tiempos de las Partidas, como en los dias de Felipe II, que no solo al usurpador, más al soberano legítimo que usase mal de su poderío, le puedan las gentes decir tirano, porque tornó el señorío que era derecho en torticero.

«Y la doctrina católica por voz de sus doctores está clamando que 'el reino no es para el rey, sino el rey para el reino'. 'Porque Dios ha constituido los reyes para regir y gobernar, y para conservar á cada cual en la posesion de su derecho: tal es el fin de la institucion; y si los reyes, convirtiendo las cosas en su provecho, obran de otra manera, ya no son reyes, sino tiranos.' '¡Reyes, príncipes, magistrados! Toda jurisdiccion está ordenada por Dios para la conservacion, no para la destruccion de los pueblos; para su defensa, no para su ofensa; para el derecho, no para ultraje de los hombres.'

«Por eso, cuando algunos que se llaman católicos nos dicen á nosotros, los tradicionalistas, que no nos pueden seguir, porque á su juicio vamos contra el derecho, acreditan, en primer lugar, que ó ignoran las leyes y la justicia, ó desconocen los hechos, que á voces están diciendo que el derecho está de nuestra parte; pero además ignoran la doctrina cristiana, que á voces dice que no solo no está, pero no puede estar con ellos, sino con nosotros, y únicamente con nosotros, todo el derecho.—Quien tenga oídos oiga, y quien tenga entendimiento entienda.

«Y volviendo á lo de Francia, añadiremos que cuando en un pueblo surgen cuestiones tan tremendas como la que ahora tienen que resolver los legitimistas franceses, suelen acompañarlas dos dificultades que pueden hacerlas insolubles. Los principios son claros, la doctrina es patente; pero á veces los hechos son oscuros, y es difícil designar quien puede juzgarlos rectamente: á veces no es posible poner remedio al mal ni librarse de la tiranía sin acarrear al pueblo males mayores y exponerle á mayores tiranías.

«Pero en la cuestion que se debate en Francia

los hechos brillan con tanta claridad como los principios; como de la evidencia de los hechos surge toda la cuestion; como que todo lo que piden los católicos franceses, es que á la evidencia con que los orleanistas defienden la monarquía bastardeada y mutilada, el pacto con la revolucion, el liberalismo rebelde á Dios y contrario á las tradiciones de Francia, oponga el rey con su palabra la evidencia de la monarquía tradicional y monárquica que resplandece en la bandera blanca tremolada por Enrique V.

«Y si el derecho de deponer al tirano solo tiene una limitacion, la de no agravar los males de la patria, ¿qué motivo puede impedir este derecho cuando no se trata de derribar al tirano que tiene el poder y la fuerza queda el trono, sino de no seguirle ni ayudarle á alcanzar la fuerza y el poder con que quiere sancionar y fortalecer, y hasta cuanto es de su parte, legitimar la tiranía revolucionaria?

### »III.

«Si el Conde de París reclama la corona de Francia, ningun católico se la puede negar: suya es. Si el Conde de París reclama el derecho á salvar á Francia de la Revolucion, de la impiedad, de la anarquía, no hay sino dárselo, á él le corresponde en primer término.

Y eso le piden los católicos todos, que reivindicque su corona y su derecho. Todos, desde *L'Univers* hasta el último de los católicos, claman hoy, como en vida de Enrique V:—¡Viva el Rey Cristianísimo!—Lo único que exigen del Conde de París es que conteste á su aclamacion y diga: Aquí estoy. Yo soy ese.

«Mas si los católicos preguntan por el rey Cristianísimo de Francia, y el Conde de París no quiere contestar, ó contestare que el no quiere ser el rey Cristianísimo de Francia, ¿que han de hacer los católicos franceses? Si el conde de París no quiere ser rey Cristianísimo de Francia, sino rey de la revolucion; si á la gloriosísima herencia de Enrique V y de Enrique IV prefiere el misero y ruin poder de Thiers y de Grevy, el sangriento y vergonzoso legado de los que asesinaron á Luis XVI; si solo reclama su derecho para abdicarle en manos de los enemigos que le niegan, y solo pide su corona y su cetro para entregárselos á la revolucion que quiere envilecerlos y destruirlos; si en vez de exigir el derecho que tiene á ser rey y su valor de Francia, católica y monárquica, lo que quiere es que se le reconozca derecho á legitimar la re-

volucion, la rebelion contra la Iglesia, la destruccion de Francia, ¿cómo han de seguirle los católicos, los realistas, los verdaderos franceses? ¿Como han de ayudarle, apostatando de sus creencias, renegando de su causa y haciendo traicion á su patria? ¿Qué menos pueden hacer que cruzarse de brazos, esperar y aperebirse á resistir, si por desgracia triunfase, este nuevo azote de Dios?

«Y aunque los católicos franceses se volvieran locos, y reconociesen semejante iniquidad como derecho, y ayudasen al conde de París unidos á los católicos liberales y á los liberales oportunistas, y el Conde de París triunfase, ¿de qué serviría? Triunfaria Felipe de Orleans, no triunfaria el Rey de Francia. Se puede ser Rey, acatado y obedecido, como Enrique V lo fué, lejos del trono, lejos de la patria, desterrado y vencido. En brazos de la Revolucion solo se puede ser juguete suyo; en brazos de la Revolucion no hay manera de ser Rey sino como lo fué Luis XVI: en la guillotina.

### »IV.

«Dirán los oportunistas que no hay derecho á condenar al Conde de París mientras no hable. Pero eso piden los católicos franceses, que hable el Conde de París, para saber qué quiere.

«Dirán los oportunistas que al conde de Chambord jamás se le exigió nada. Pero el conde de Chambord tuvo la gloria de anticiparse á todos y hablar antes que nadie, para decir que él no queria ser rey legítimo de la revolucion, sino rey de la contra-revolucion, rey cristianísimo de Francia.

«Y aunque el conde de Chambord no hubiese hablado, ¿qué paridad puede haber entre el conde de Chambord y el conde de París.

«El uno era Enrique de Borbon.

«El otro es Luis Felipe de Orleans.

«Para que los buenos franceses tengan confianza en un Orleans, es preciso que él procure inspirarla; es preciso que sacrifique las tradiciones de su familia á la tradicion de su patria; es preciso que rompa todos los lazos que los unen á la monarquía revolucionaria de su abuelo, y acepte la corona del rey mártir, cuya sentencia de muerte fué votada por otro Orleans; es preciso que borre con una palabra del rey la triste herencia de cuatro generaciones revolucionarias.

«El *Diario de los Debates*, periódico de M. Guizot, ministro entonces de Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses, decia en su número del 15 de Octubre de 1846, cuando, por muerte

—105—

Habéis ejecutado, caballero, los viajes que nuestro ritual exige; podemos ya proceder á las ceremonias de vuestra iniciacion, todas las cuales son simbólicas y de una significacion grave, como quiera que van encaminadas á recordar al hombre su fragilidad y su miseria. Vais á sufrir una transformacion, á pasar de la sombra á la luz, de la infancia á la virilidad!...

—Suplícoco, interrumpió Narciso, que no me juzgueis por la barba. Escaso es mi bigote, pero...

—Esta metamorfosis es la que vamos á representar, continuó el presidente. Como la mariposa antes de volar en direccion al cielo se encierra en una especie de tumba, así tambien el profano, antes de desplegar sus alas y de enderezar su vuelo hacia la luz, debe ser encerrado en un féretro... Consentís en ello?

—Con tal de que no me enterreis...

### XIV.

Trájose entonces un ataúd preparado de an-

—104—

Hízosele dar una vuelta á la sala y se le condujo de nuevo ante el presidente.

—Ahora, caballero, vais á subir la escala de la perfeccion, compuesta de siete veces setenta peldaños. Por el número de los pasos que deis juzgaremos hasta dónde teneis propósito de elevaros en la indagacion de la luz y de la verdad.

Echó Narciso el pié al primer escalon, y prosiguió rápidamente su ascenso.

—¡Subid! ¡Subid! le gritaron cuando quiso detenerse.

—¡Cá! No me es desconocida vuestra escala sin fin; la he visto en casa de Nicolet.

Y volvió á bajar sencillamente y como á pié llano.

—¿Es esta la imagen de la perfeccion masónica? añadió:

El venerable, desconcertado, se limitó á responder:

—¡Conducid al profano al aposento de las reflexiones!

Después de una deliberacion de algunos instantes, volvió á ser llamado el estudiante.

—101—

### XIII.

—Persistís todavía en ser iniciado?

—Más que nunca.

—Antes de ejecutar la série de pruebas que os falta vencer, es preciso que os explique los deberes del francmason. En primer término, os comprometeréis á guardar sobre nuestros misterios y sobre todo cuanto suceda en la lógia un silencio absoluto é inviolable. Quedareis obligado tambien á practicar la beneficencia con los francmasones, á quienes habeis de preferir á los profanos todos, cualesquiera que fueren los motivos que tuviérais para obrar de otro modo. El mason, tenga ó no defectos, es vuestro hermano; *los profanos no lo son*. Y como vuestra fortuna, por grande que sea, no bastará nunca al alivio de todos los infortunios, habeis de reservar todas vuestras limosnas para subvenir á los de la francmasonería. Obedecereis en fin, á los estatutos generales de la órden, á los reglamentos particulares de esta respetable

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. III. 18

del duque de Orleans en 1842, el presunto heredero inmediato era el conde de París: «*El duque de Burdeos* (conde de Cambord) *no tiene derechos que transmitir á sus sucesores, y si los tuviese que pudieran recaer en otros principios, estos no las aceptarían, porque han abrazado otros principios y se glorían en ceñir la corona de Francia por la voluntad del pueblo. Los derechos de Luis Felipe y los de su familia están escritos en la Constitución de 1830 y en ella tienen su origen y fundamento. Los príncipes de la casa de Orleans no quieren, ni pueden, ser nunca herederos del duque de Burdeos...*»

«Esta es la profesion de fé monárquica de la casa de Orleans.

«No hay más remedio que hablar.

«¿Es esta misma ó no es la profesion de fé monárquica del conde de París?»

«V.

«Dicen los oportunistas, que sea lo que fuere el conde de París, el caso es librarse de la República; porque del mal el menos, y menor mal será una monarquía que se apoye en los Broglie y los Buffet, que una República presidida y gobernada por los Grevy y los Ferry.

«¿Qué ridículos juegos de palabras!

«Pero Broglie y Buffet, ¿no pusieron á Francia en brazos de Grevy y de Ferry? Y para estar en poder de Grevy y de Ferry que ya la tiranizan, ¿necesita Francia que los católicos-liberales vuelvan á comenzar su obra hasta ponerla otra vez en las garras de la Revolucion? ¿Gran remedio, administrar al enfermo el veneno que le puso á las puertas de la muerte!

«Y si la monarquía revolucionaria pudiera consolidarse, ¿qué mayor mal que haber coronado á la Revolucion y dádole el vigor y la fuerza de la monarquía prostituyendo además la realeza, y envileciendo la legitimidad, y dando á la Revolucion, para que la devore, hasta la última esperanza?

«Los católicos franceses se unen y claman para que el sucesor de Enrique V ciña su corona y levante su bandera. Si el rey no quiere oírlos, si el rey abdica, si pierden al rey cristianísimo, quieren al menos que se conserve unido y compacto el pueblo católico.

«Saben que Dios no abandona á los que le invocan, y Dios proveerá.

«No hay situacion en una sociedad católica, por desesperada que parezca, que no tenga solución en la doctrina cristiana.

«Y, en fin, la obligacion de los católicos es buscar ante todo el reino de Dios y su justicia; y es promesa divina que todo lo demás se les dará de añadidura.»

## LA VERDAD

Santander 4 de Julio de 1886.

### Pisto político

Habla *El Imparcial*:

«Nos dice *El Diario Español*:

«*El Imparcial* no sabe si al fin se determi-

narán los carlistas á provocar una nueva guerra civil.

«En cambio sabemos todos que el señor baron de Sangarren intervendrá en el mensaje para declarar la guerra civil al Parlamento.

«Y por algo se empieza.»

«Ahí nos las den todas.

A esas guerras ya estamos acostumbrados.»

¡Clarol!

Y lo que quisieran los liberales es que esas guerras no tuviesen término.

Como que en ellas hacen su botín.

Mientras el ejército contrario, que es la nacion, se queda sin pan y sin calzones.

Del mismo periódico:

«Leemos en *La Epoca*:

«El acto de santiguarse el general Martinez Campos cuando el general Lopez Dominguez decia ciertas cosas, ha sido uno de los rasgos más elocuentes de la tarde.»

«Lo mismo hacemos nosotros todas las noches diez ó doce veces.

Despues de leer lo que dicen ciertos periódicos.»

Nosotros creimos que iba á decir *El Imparcial* que se santiguaba al acostarse, como hace todo buen cristiano.

Pero por lo visto *El Imparcial* no tiene esa costumbre, cuando ahora no ha brotado espontáneamente tal confesion de sus lábios.

El parlamento italiano y el parlamento español.

Paralelo de *El Correo*:

«No hace apenas veinte días que se reunieron, despues de una eleccion general, las Cámaras italianas, y ya hoy el telégrafo nos anuncia que ha sido allí legalizada la situacion económica, dando un voto de confianza á Depretis.

Nosotros llevamos dos meses de apertura de Cortes y no hemos pasado aun del mensaje y del exámen... de la soberanía nacional.

Es de advertir que en el Parlamento italiano hay republicanos como en el nuestro, conservadores como en el nuestro, y una disidencia liberal cincuenta veces más fuerte que la nuestra, y sin embargo allí, por los progresos de su educacion política, van las cosas más aprisa que en España; como que las actas duran tres ó cuatro días, y en el mensaje no se emplean arriba de dos sesiones.»

Esto consiste en que los italianos se han convencido ya de la inutilidad de la sistema para hacer cosa alguna por los trámites que ella dispone, mientras los liberales españoles todavía rinden culto á la mentira de los procedimientos parlamentarios.

Y por eso los italianos hacen las cosas de golpe y porrazo y hacen bien.

Mas vale obrar el mal de una vez que lentamente.

La víctima padece menos.

El general Lopez Dominguez es un sobrino digno de su tío.

Y porque es digno de su tío se hace eco de todas las paparruchas que dicen los periódicos, prestándoles igual crédito que si fuesen artículos de fé; mas que si fuesen artículos de fé, porque sospechamos que el vencedor de Cartagena no ha de dar mucho crédito al P. Astete, si es que recuerda

su catecismo, ó lo ha leído alguna vez en su vida.

Así, pues, no es extraño que el Sr. Lopez haya preguntado al señor Sagasta en pleno parlamento si «el gobierno patrocinaba la alianza del hijo de D. Carlos con la princesa de Asturias» (son palabras del señor Lopez) porque «así lo aseguraban los periódicos extranjeros.»

Y los españoles, pudo añadir el sobrino del duque.

A cuyas palabras (las del sobrino no las del tío) contestó el Sr. Sagasta con el siguiente expresivo monosílabo.

¡Cál!

No se sabe si el Sr. Sagasta repitió su exclamacion, lo cual hubiera sido, al decir de los maliciosos, muy propio del lugar.

Y ahora haremos una pregunta al general.

¿Le parece á V., señor Lopez, que es propio de un hombre serio dar crédito á esas paparruchas despues de las palabras dichas por el mismo D. Carlos acerca del asunto?

Pero ya se vé; si no se ocupan en decir tonterías ¿de qué podrán hablar en el Congreso los partidarios de la sistema?

La cuestion es hablar, hablar y hablar, mientras el país sufra con paciencia tanta charlatanería.

¿Cuándo acabará el reinado de los saca muelas!

Dice *La Epoca* que el objetivo del general Lopez Dominguez es crear un ejército á su devocion.

Es decir que aspira á formar un quinteto con Espartero, Narvaez, O'Donnell y Prim.

Por lo visto el general le gusta, á lo que preveo, ya que no puede con vivos formar coro con los muertos.

### Reseña comercial.

Ya entramos en el periodo de ferias, que si bien no empiezan hasta el 25 de este mes, fiesta del Santo patrono de España, Santiago, como ya se están haciendo los preparativos y ha llegado la música de ingenieros que estaba contratada por la sociedad *Amigos de los pobres*, bien puede decirse que ya estamos de fiestas.

El tiempo no puede ser mejor ni propio mas de la estacion; sin embargo de que los labrador es se quejan de que el campo necesita lluvias.

Los negocios encalmados. No hemos oido de ventas de mercancías mas que de una partida de harina de 1.ª, á precio reservado, con destino á embarque para América en uno de los vapores próximos á salir; sospechamos si la marca es la misma que una de las partidas que avisamos en la pasada semana; y por fin la venta tambien de 6 pipotes aceite de Cataluña, al precio de los avisados asimismo en dicha semana anterior.

En baja sigue el bacalao, aunque se cree reaccion pronto. Los precios de este pescado son:

Noruega, 1.ª, 142 reales quintal de 115 libras; 2.ª, 136 id. id.; 3.ª, 130 id. id.; 1.ª medio, 138 id. id.—Escocia, 1.ª legitimo superior, 186 id. id., con 6 reales de rebaja por partida.

El petróleo refinado superior á 14 pesetas caja de dos latas.

Se espera por el Sr. Hermosilla á principios de la próxima semana un cargamento de maiz amarillo, del Danuvio, procedente de las provincias de las Indias.

Malas noticias de Cuba, respecto de nuestras harinas, de 8 1/4 arroba 9 1/4 fuertes saco.

Las de Castilla, son de indicarse baja en los precios de los trigos por ser el tiempo muy favorable para la granazon. Se está ofreciendo gran cantidad de lo mejor, á 40 reales las 92 libras, segun se ven de Palencia.

Los labradores estaban ocupándose de la siega de la cebada.

Y aquí damos punto por no tener lugar mayor estension.

### Noticias

Esta tarde, á las 7, celebrará en la Iglesia de Santa Lucía su funcion mensual la congregacion de la Santísima Trinidad.

Hoy á las cinco de la tarde saldrá de la iglesia de la Compañía y recorrerá el trayecto de costumbre, la solemne procesion con que la Milicia Cristiana pone término todos los años á la funcion del Santísimo Córpus. El Ilmo. Sr. Obispo se propone honrar con su presencia aquel acto religioso, á menos que se lo impidan atenciones preferentes de su altísimo ministerio.

Se nos asegura tambien que la banda de música de ingenieros asistirá á la procesion.

El día primero salió sin novedad de Manila para la Península, el vapor-correo *Isla de Panay*.

Es ya seguro que del 25 al 26 del actual llegará á esta ciudad con objeto de dar dos conciertos en el casino del Sardinero, el célebre violinista Sarasate.

Ayer se acercó á nosotros el cabo de la guardia municipal D. José Bragado, para suplicarnos encarecidamente que hagamos constar que se halla muy agradecido al señor D. Víctor Villaverde quien por salvar de una muerte cierta á una madre de aquel guardia, que en union de su madre se encontraba dentro del vehiculo que volcó anteayer en Cajal, estuvo expuesto á ser víctima de un funesto accidente.

Individuos del reemplazo de 1877 que debían recoger sus licencias absolutas y alcances en las oficinas del batallon *Reserva de Santander* número 133.

A los interesados se les puede irrogar gran perjuicio si en el más breve tiempo posible no adquieren los referidos documentos.

Angel Laureano Bobolla; Antonio González Quindos; Angel Capdevila Diaz; Antonio Barte Terán; Agapito Abascal Ruiz; Andrés Delgado Perez; Alfonso Ruiz Echevarría; Antonio Ortiz Gonzalez; Bernardo Mediavilla Lorenzo; Benigno San Emeterio Diego; Baldomero Carrion Tezanos; Cayetano Vela Gonzalez; Celso Diez Gomez; Celso Perez Gutierrez; Celestino Agudo Mazas; Celedonio Blanco Castellón; Dionisio Palacios Salceda; Daniel Fernandez García; Eduardo Osés Arroyo; Eusebio Llanos Terán; Emeterio Terán Cueto; Eusebio Llanos Cires; Emeterio Zabala Diaz; Manuel Gomez Ceballos; Manuel Damian Hurtado; Miguel Abad Merodio; Manuel Celis Vara; Manuel Cruz Blanco; Miguel García Sanchez; Manuel Delgado Mazon; Miguel Torres Balbas; Pedro Perez Lastra; Pedro Sanchez Sanchez; Pablo Llanos nares Cotera; Pedro Valle Mantilla; Ricardo Diaz Lomadrid; Rafael Sebrango Sebrango;

lógia y á todo cuanto se os prescriba á nombre de la mayoría.... Os sentís con fuerzas para practicar estos deberes?

—Y aun otros tambien.

—Exigimos vuestro juramento de honor....

—Por mi honor! interrumpió Narciso,

—Permitidme; ese juramento debe pronunciarse por una copa sagrada. Si sois sincero, bebed tranquilo; pero si en el fondo de vuestra alma abrigais alguna secreta idea de perfidia y de mentira, entonces no jureis, os lo suplico, rechazad la copa; porque el breva que encierra se tornaría en veneno sutil... Estais dispuesto á jurar?

—Sí! sí!

—Conducidle al altar de los juramentos y preséntesele la copa funesta á los perjuros.

Una vez esta en manos del estudiante, el venerable le hizo repetir la forma siguiente:

—Juro conformarme con todos los deberes del francmason. Si mi corazon no está de acuerdo con mi boca.

Calló el venerable y el hermano terrible cogió

entretanto á Narciso por el brazo para hacerle tragar un sorbo. Recelaba el estudiante algun chasco, por lo cual no se engulló con mucha confianza el líquido que no era sino agua.

—Que el agua esta, añadió el venerable, se convierta en breva amargo y opere en mi el efecto de un veneno fulminante!

El hermano alzó la mano de Narciso, pero haciendo al mismo tiempo girar al vaso montado sobre un eje y dividido por un pequeño tabique en dos departamentos á fin de presentar el segundo á los lábios de Narciso. Empero, sea que el estudiante notara ó adivinara la superchería, el caso es que se limitó á olfatear el agua y á humedecer sus lábios sin beberla.

—¿Qué veo? exclamó el venerable, conforme á su ritual. ¿De qué proviene esa descomposicion de todas vuestras facciones? ¿Es decir que vuestro juramento ha sido pura mentira? ¿Y no habeis hallado en la copa más que un veneno amargo?

—¿Cómo es eso? replicó Narciso: vuestra copa no contiene sino agua... Probad vos mismo.

—¡Alejad al profano!

temano, del cual, así que estuvo abierto, se exhaló una especie de paño amarillo y agujereado que exhalaba un olor fétido.

Envolvióse en él al estudiante hasta la barbilla. Luego se le tendió en una caja un poco mayor que él, en tanto que el venerable murmuraba toda oracion.

—Profano, dejao enterrar y resucitarás pronto!

Estendióse luego sobre el ataúd un paño negro, tuorio tomándole cuatro hombres en dos pasos cas se lo llevaron á paso lento.

No estaba Narciso allí muy á su gusto; los portadores le sacudían, la respiracion se hacía difícil á través de las tablas en un sitio donde faltaba el aire y, por último, repugnábale el trastornáble el estómago el pútrido hedor de la mortaja.

Narciso creyó sentir que su ataúd se deslizo dentro de un carro mortuorio y aun notó el ruido de las ruedas sobre el pavimento.

Por los vaivenes que le hacian saltar las tablas dedujo que el carro debía marchar

perto Sanchez Sanchez; Simon Perez Viaña; Enrique Abad Viana; Francisco Cobo Sañudo; Federico Gonzalez Puente; Fernando Sanchez Gonzalez; Félix Orizola Martinez; Francisco Gutierrez Calderon; Francisca Gutierrez Martinez; Felipe Sordo Bárcena; Genaro Fernandez Garcia; Hilario Garcia Rodriguez; Hipólito Fernandez Calderon; Isidoro Herrero Gutierrez; Juan Martinez Macho; José Ramon Ruiz; Juan Gonzalez Sanchez; Juan Casares del Campo; José Respuela Velarde; José Salcines Pablo; José Pacheco Agüero; Juan Sañul Martínez; José Menocal Bezanilla; Valentín Díaz Sanchez; José Menocal Gomez; Lucas Bernabé Toca; Luis Garcia Gomez; Lucas Solana Recarezo; Manuel Cabo Perez; Manuel Blanco Rey; Sabino Perez Fernandez; Torcuato Peon Verdejo; Tomás Herrero Cuartas; Teodoro Orizola Perez; Tomás Herrera Fernandez; Víctor Selaya Nuñez; Venancio Toca Camus; Victoriano Garcia Gutierrez; Victoriano Güemes Garcia; Ulpiano Alonso Martinez.

Se están preparando en la villa de Santillana, para el miércoles 7 del corriente, brillantes funciones por mañana y tarde en honor de San Roque, siendo encargada de la parte musical una numerosa y escogida orquesta de esta ciudad.

Agradecemos a la sociedad Amigos de los Pobres la atencion que tuvo con nosotros enviándonos ayer una entrada a los asientos de pista para el concierto dado en el Circo Ecuestre por la banda de ingenieros.

Otro día que tengamos espacio para ello diremos algo de esa brillante banda de música que honra a su director Sr. Juarranz.

El gobernador civil de la provincia encarga la busca y captura de Benito de Paul, fugado en el término de Puerto Real al ser conducido por la guardia civil.

El día 31 del mes actual se verificará en la seccion de Fomento de este gobierno de provincia la subasta de las minas Santa María, Javalina y Chiquita.

La procesion del Corpus que saldrá esta tarde a las cinco de la iglesia de la Compañía, recorrerá las calles siguientes:

Compañía, Arcillero, la Puntida, Hernan Cortés, Martillo, Muelle, Ribera, Cuesta del Puente, Plaza Vieja, a la iglesia de donde salió.

Casino del Sardinero.

Segundo concierto para hoy domingo 4 de Julio de 1886, a las seis y media de la tarde, por la sociedad de sestetos compuesta de los profesores señores Ibaguren, Agudo, Galvez, Espinosa, Carvajal y Enguita, bajo la direccion del maestro Sr. Arche.

PROGRAMA.

Primera parte.

- 1.º Le Billet de Marguerite, Overture, Gevaert.
2.º Plegaria del Concierto militar, Bazini.
3.º Fantasia sobre motivos de la ópera Luisa Miller (1.ª vez), Verdi.

Segunda parte.

- 1.º Alegres Comadres de Windsor, Overture, Nicolai.
2.º Largo Religioso, Handel.
3.º Sentiers Fleuris, Suite de wales, Waldteufel.

Nota. El martes 6 de Julio a las seis y media de la tarde tendrá lugar el tercer concierto de la temporada.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, a las cuatro y media de la tarde en el sitio del Sardinero:

- Paso doble, Motesson, E. Rollé.
Valses, Gratitude, Vazquez.
Tercetino, La Tempestad, Campana.
Aria de bajo en la opera Aroldo, Verdi.
Terceto en la zarzuela La Guerra santa, Arrieta.
Polka Moulinnette, E. Rollé.

Audiencia.

En la seccion segunda se verificó ayer el juicio relativo a causa instruida en el juzgado de Potes y seguida contra María Gutierrez Terán y Amalia Perez Gutierrez, por el delito de lesiones. El ministerio público, representado por el Sr. Rios Portilla, modificó en dicho acto sus conclusiones provisionales, sentando en las definitivas que los hechos no constituían delito, sino merecían sentencia para las procesadas la libre absolucion.

El Sr. Pellon y Campo ratificó las conclusiones sentadas en su escrito de calificación, solicitando la libre absolucion de sus patrocinadas.

Segun sentencia publicada por la seccion primera, ha sido absuelto libremente el procesado ante el juzgado de Santoña y por el delito de es-

... Anacleto Lopez Matanza.

La misma seccion ha pronunciado sentencia en la causa instruida en el juzgado de Santoña contra Ramon Zubillaga Alonso y Juan Diez Zubillaga, por el delito de lesiones mútuas, condenando a dichos procesados a la pena de un mes y un día de arresto mayor a cada uno, con sus accesorias, indemnizacion el primero de 26 pesetas al Juan Diez, y este al Ramon Zubillaga 36 pesetas y al pago de costas por mitad.

Por la seccion segunda se ha dictado sentencia condenando al procesado Agustin Ansótegui Diaz como autor de un número indeterminado de delitos de hurto doméstico, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Por el presbítero don Bernardino Prieto Gonzalez, vecino de Ampuero, se ha interpuesto querrela contra D. Arsenio Lazbal, abogado y vecino de Laredo, sobre injurias al primero en el periódico local La Voz Montañesa.

Ante la sala primera se vió ayer en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de Santoña seguida por el delito de hurto contra José Fontecha, Santiago, Fernando Garcia Inigo y Clemente Gomez Arredondo.

El ministerio público, Sr. Polanco, modificó las conclusiones provisionales, solicitando en las definitivas la libre absolucion de los tres procesados, por concurrir en favor del Fernando y del Clemente la circunstancia eximente 3.ª del artículo 8.º del Código y no resultar contra el José Fontecha cargo alguno en los hechos sumariados.

El Sr. Lavin y Casalís en sustitucion de don Víctor Diez, se reprimió sus conclusiones provisionales pidiendo la libre absolucion de sus defendidos.

Un periódico de París recuerda algunas frases notables escapadas a los novelistas de folletín en el calor de su improvisacion. Y cita una de Ponsón de Terrail.

«Su mano estaba fria como la de una serpiente.»

Pero no solo estos abastecedores de emociones fuertes han incurrido en semejantes disparates. El mismo Walter Scott en La Prision de Mid-Lothian, dice:

«De repente Wilson cogió dos soldados con sus dos manos, y arrojándose sobre un tercero, en quien hizo presa con sus dientes, gritó: «Sálvate, Geordy, sálvate.»

Sin duda Wilson era ventrílocuo.

El alcaide de esta cárcel de partido, fundándose en las malas condiciones del edificio y en el número excesivo de presos que tiene bajo su custodia, ha solicitado del gobierno civil aumento de guarnicion.

La Germania de Berlin, publica un telegrama de Munich con noticias altamente favorables a los católicos de Baviera. Segun dichos informes, puede desde luego asegurarse que en cuanto se normalice la situacion, los ministros serán elegidos entre los diputados de la mayoría parlamentaria; es decir, entre los católicos.

De Singapoore ha salido para Aden el vapor-correo España.

El día 3 del próximo mes de Agosto, a las once de su mañana, tendrá lugar en la oficina de esta comandancia de carabineros, sita en Ruamayor, 6, la subasta para el suministro de efectos de correaje y equipo que pueda necesitar la misma en el término de dos años, a contar desde la fecha en que sea aprobado por el director general del cuerpo, bajo las bases y condiciones que figuran en el pliego que obra en la oficina de esta comandancia.

Espectáculo tierno y consolador

Fué presenciado por cuantos concurrieron a la confirmacion de 80 jóvenes sordo-mudos del establecimiento de caridad que existe en Auray y al frente del cual se encuentra una comunidad religiosa.

En la república de Licurgo, los sordo-mudos, como todos los seres defectuosos, eran condenados a muerte, porque se les consideraba como una carga del Estado.

En las sociedades cristianas, los desgraciados tienen algo, digámoslo así, de sagrados. Lo que se hace para aliviarlos, es indecible.

No se creería si no se viese lo conseguido con los sordo-mudos de Auray, sordos que hablan y que se dan cuenta de lo que se les habla, no solo por los que conocen los secretos del arte en que se les instruye, sino por cualquier persona que se les acerca.

Así se comprende que entendieran el discurso del Obispo de Vannes que fué a confirmarles.

Este prodigio verdadero se debe a la paciencia y abnegacion heróicas de unas religiosas que no reclaman en el mundo recompensa de ninguna especie.

Segun leemos en un periódico de los Estados-Unidos, hace pocos dias cayó en una laguna si-

tuada en las inmediaciones de Regis Fall, Estado de New York, un voluminoso aereolito que llenó una buena parte de la cuenca de la laguna, lanzado el agua desalojada y hasta la lama del fondo a la copa de los árboles vecinos. Las orillas de la laguna aparecieron sembradas de truchas y otros peces muertos, con los cuales llenaron los solícitos vecinos varios cestos. El contacto del agua con el caliente aereolito, originó una inmensa cantidad de vapor, que se vió a gran distancia, y muchos de los peces que se hallaron en el lago estaban cocidos.

Se está investigando en Filadelfia, por disposicion del arzobispo Ryan, la vida y obras de su predecesor en aquella diócesis el obispo Neuman, de quien se dice que poseía todas las virtudes de un santo y que en su tumba, situada en aquella ciudad, se han verificado curas milagrosas. Esta investigacion se verifica por deseo de los padres redentoristas. Si llega a ser cononizado este santo será el segundo de América. El primero fué Santa Rosa, cuyo centenario acaba de celebrarse en Lima.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 2 (6'25 tarde).—Es extraordinariamente comentada entre los monárquicos la noticia que circula con algunos visos de verosimilitud de que el príncipe Jerónimo Bonaparte piensa abdicar sus derechos en su hijo Víctor. Este hecho vendrá en concepto de los mismos bonapartistas a dar más usidad al partido, puesto que es sabido de todos la popularidad de que disfruta el príncipe napoleónico entre los bonapartistas, traducido de una manera elocuente en las manifestaciones de despedida, ultimamente realizadas.

Londres 2 (Vía Vigo).—Comunicado a las 11 de la noche, pero recibido con retraso por el cual estado de las líneas.

En este momento llegan noticias de las elecciones de Midlothion, que se esperaban con ansiedad, Gladstone ha triunfado por casi unanimidad.

La noticia aunque era presumible, no ha dejado de producir efecto en todos los círculos políticos.

Las noticias electorales recibidas son favorables al home rull bill, pues han obtenido mayoría los autonomistas.

Rusia 2.—Se habla en la corte del ezar de una embajada secreta que cerca de el envia el príncipe de Bulgaria, encaminada quizá a disipar de una vez para siempre antiguos resentimientos. Se cree, que producirá resultado satisfactorio la mision, que segun se dice va conferida a Rosstek, diplomático hábil y astuto de la corte búlgara, principalmente por el estado de benévola satisfaccion que el discurso del mensaje ha producido en el ánimo del autócrata.

New York 2. (por Londres).—Los desordenes de Chicago son cada vez menos temibles. Las medidas represivas han producido el efecto deseado.

Se concentra un grueso contingente de fuerzas federales en aquella provincia.

Madrid 2.—4 por 100, contado, 59'35. Fin mes, 59'45. Exterior, 59'95. Amortizable, 75'85. Cubas, 91'65.

Banco de España 349'50, operaciones, dinero. El Sr. Presidente del Consejo de ministros pasó un recado al Sr. Castelar, manifestándole que le dispensara de que no asistiera esta tarde al Congreso, por impedírselo una afeccion que padece a la garganta.

Se ha comentado mucho en el salon de conferencias el incidente surgido ayer tarde entre los señores Martinez Campos y Salmeron, con motivo de las declaraciones hechas por este último respecto al hecho de Sagunto y de las recompensas que el gobierno de la república había otorgado a dicho general.

El general Martinez ha declarado en los pasillos del Congreso, que si se le concedió una recompensa, bien merecida la tenía; toda vez que en 10 dias dominó los cantones de Albacete, Valencia, Alicante y Murcia dejando reducido el movimiento a Cartagena.

Tambien dijo que él tenía el convencimiento de que si de cada 100 españoles hubiera un republicano, estos se echarían a la calle.

Madrid 2 (10'15 n.).—El Sr. Salmeron no rectificó esta tarde por hallarse algo indispuerto y por esperar a que hable el Sr. Cánovas, para contestarle a la vez que rectifica.

El discurso pronunciado por el Sr. Castelar en el Congreso, ha constado de tres partes: 1.ª, la regencia es una disminucion de la monarquía; 2.ª, toda disminucion de monarquía es un aumento de democracia; y 3.ª, esta democracia debe sostenerse por el sistema representativo democrático, apoyado por el sufragio universal.

El orador calificó de imposible la regencia, a pesar de que la regente sea una señora como dama y como reina.

Madrid 2 (11'45 n.).—Mañana hablará el Sr. Cánovas, rectificarán los Sres. Salmeron y Castelar, reasumirá el Sr. Sagasta, votándose el mensaje.

En el Senado ha principiado la discusion del modus, defendiendo su voto particular el señor Vida.

Madrid 3 (2'15 m.).—Si el Sr. Sagasta no se restablece de su indisposicion, hasta el lunes no hará el discurso resumen, y por lo tanto, hasta ese día no se votará el mensaje. Mucha animacion política.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor José Ramon, 322 ts., c. Muñiz de Barcelona con varios efectos.

Id. Cabo Mayor, 1186 ts., c. Boman, de Bilbao con 50.000 barras acero.

Id. inglés Ivanhoe, 599 ts., c. Donald, de Glasgow con varios efectos.

DESPACHADOS.

Lanchon Vicenta, 12 ts., c. Arizamendi, para Lequeitio con varios efectos.

Obituary notice for D. Aquilino Alonso de Celis, including details of his family and funeral arrangements.

Advertisement for CARGAMENTOS DE MAÍZ, offering various types of corn and other goods.

Advertisement for MAGNÍFICO SURTIDO, offering a variety of goods for sale.

Advertisement for Plaza de Atarazanas, n.º 23, offering various goods for sale.

Advertisement for CHALET, offering a property for sale or rent.

Advertisement for D. Carlos de Borbon and his family, offering a portrait and other items.

Advertisement for Reglamentos para los juegos de bolos, offering a book for sale.

